



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

BINGAMES S. A.

AÑO 2019



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultado Integral

Estado de Flujo de Efectivo

Estado de Cambios en el Patrimonio

Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS

NIA	Normas Internacionales de Auditoría
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIFs	Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	Servicio de Rentas Internas
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
SICVS	Superintendencia de Compañías Valores y Seguros
CÍA.	Compañía
C. A.	Compañía Anónima
S. A.	Sociedad Anónima
LTDA.	Limitada
CTE.	Corriente
DIF.	Diferencia
TEMP.	Temporaria
USD	Dólares Americanos
DEP.	Depreciación
PROV.	Provisión
CTAS.	Cuentas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
CTA. CTE.	Cuenta Corriente



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

DICTAMEN



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores accionistas y administradores de Bingames S. A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Bingames S. A., que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos relevante, la situación financiera de Bingames S. A. al 31 de diciembre de 2019, así como el estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES.

Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de la compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de presentación de la información financiera de la compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detectará un error de importancia relativa cuando éste exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la compañía en relación con, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de ejecución debidamente planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

El Informe de Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2019 se emite por separado para ser entregado en lo posterior en las fechas y condiciones establecidas por el organismo de control.

Ing. Andrea Campaña I.
GERENTE ATECAPSA
Reg. Nac. SC - 576

Ambato, 11 de Marzo del 2020.



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefón: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

ESTADOS FINANCIEROS



BINGAMES S. A.
ESTADO FINANCIERO COMPARATIVO
Al 31 de Diciembre del 2019

ACTIVOS	Año 2018	Año 2019	Notas
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	137.963,41	132.079,05	1
Cuentas por Cobrar	180.590,08	184.380,78	2
Pagos Anticipados	207.698,29	224.180,63	3
Propiedad, Planta y Equipo	7.397.288,12	7.274.870,05	4
Activo no Corriente	880.696,00	880.696,00	5
Total de Activos	8.804.235,90	8.696.206,51	
PASIVOS			
Cuentas por Pagar	14.881,04	26.955,70	6
Obligaciones Fiscales	10.480,22	3.967,01	7
Otros Pasivos Financieros	22.500,00	22.500,00	8
Obligaciones a Largo Plazo	7.918.388,07	7.801.340,07	9
Total de Pasivos	7.966.249,33	7.854.762,78	
PATRIMONIO			
Capital Social	5.000,00	5.000,00	10
Reserva Legal	6.718,29	6.718,29	
Superávit por Revaluación Planta y Equipo	1.275.048,82	1.275.048,82	
Resultado Años Anteriores	-475.528,74	-444.144,94	
Otros Resultados Integrales	-6.912,86	-3.607,90	
Resultado del Ejercicio	33.661,06	2.429,46	
Total Patrimonio	837.986,57	841.443,73	
Total de Pasivos y Patrimonio	8.804.235,90	8.696.206,51	



BINGAMES S. A.
ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de Enero al 31 De Diciembre del 2019

INGRESOS	Año 2018	Año 2019
Ingresos por Servicios	333.883,40	294.649,34
EGRESOS		
Gastos Administrativos	293.133,50	290.810,71
Gastos Financieros	3.235,37	3.333,19
Total de Egresos	296.368,87	294.143,90
RESULTADO DEL EJERCICIO	37.514,53	505,44
Otros Ingresos	4.759,62	4.874,72
Otros Egresos	0,00	0,00
Resultado Neto antes de Impuestos	42.274,15	5.380,16
Impuesto a la Renta Compañía	10.395,51	3.693,74
(+) Ingresos por Impuestos Diferidos	1.782,42	743,04
(-) Gastos por Impuestos Diferidos	0,00	0,00
Resultado Neto del Ejercicio	33.661,06	2.429,46



BINGAMES S. A.
ESTADO DE FLUJO DE CAJA
Al 31 de Diciembre del 2019

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACION:

Recibido de Clientes	295.733,36
Pagado a Proveedores y Empleados	-185.284,53
Movimiento de Intereses	-3.333,19
	<hr/>

Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación **107.115,64**

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INVERSION:

Incremento de Inversiones	0,00
Adquisición de Propiedades	0,00
	<hr/>

Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Inversión **0,00**

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Obligaciones por Pagar	-113.000,00
Disminución/Aumento de Efectivo en el Patrimonio	0,00
	<hr/>

Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Financiamiento: **-113.000,00**

CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA:

Incremento del presente año	-5.884,36
Saldo Inicial	137.963,41
	<hr/>

Saldo Final de Caja **132.079,05**



CONCILIACION DE LA UTILIDAD CON ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Resultado del Ejercicio	2.429,46
Ajustes a la Utilidad Neta	
Provisión Cuentas Incobrables y Otras	-743,04
Depreciación y Amortización	122.418,10
Cambios en los Activos y Pasivos	
Aumento/Disminución Obligaciones por Cobrar	-20.273,04
Aumento/Disminución de Inventarios	0,00
Aumento/Disminución Obligaciones por Pagar	<u>3.284,16</u>
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación	<u>107.115,64</u>



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 – Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

BINGAMES S. A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
Al 31 de Diciembre del 2019

CUENTAS	Capital Social	Reserva Legal	Superávit Revaluación	Resultado Años Anteriores	Otros Resultados Integrales	Resultado del Ejercicio	Total
Saldo al 31/12/2018	5.000,00	6.718,29	1.275.048,82	-475.528,74	-6.912,86	33.661,06	837.986,57
Capital Social							0,00
Reserva Legal							0,00
Superávit por Revaluación Planta y Equipo							0,00
Resultado Años Anteriores				31.383,80		-31.383,80	0,00
Otros Resultados Integrales						2.429,46	0,00
Resultado del Ejercicio						-2.277,26	2.429,46
Apropiación/Distribución					3.304,96		1.027,70
Saldo al 31/12/2019	5.000,00	6.718,29	1.275.048,82	-444.144,94	-3.607,90	2.429,46	841.443,73



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 - Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



INFORMACIÓN GENERAL

DENOMINACIÓN

Según los estatutos de la compañía su denominación es la de Bingames S. A.

DOMICILIO

El domicilio de la compañía está ubicado en la ciudad de Ambato en el cantón Ambato en la provincia de Tungurahua, pudiendo abrir sucursales en cualquier lugar del país o del exterior.

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

El número de registro único de contribuyentes es el 1791950577001

OBJETO SOCIAL

La compañía por sí misma, asociada o a través de terceros se dedicará a:

La planificación, estudios, desarrollo, administración, concesión, industrialización, explotación, prestación de servicios, asesoría, representación, diseño, planificación, programación, ejecución, administración, operación y arrendamientos de establecimientos de alimentos y bebidas, restaurantes, cafeterías, fuentes de soda, bares, grilles, discotecas y toda clase de establecimientos de alojamiento y entretenimiento o animación.

Dentro de sus actividades principales que desarrolla la compañía son las que se detallan:

Actividades de Alquiler de Bienes Inmuebles para locales comerciales
Actividades de Alquiler de Bienes Muebles
Servicios de Hospedaje en Hoteles
Ventas de Comidas y Bebidas en restaurante

REPRESENTANTE LEGAL

El literal a) del artículo veinte y uno de los Estatutos establece que al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en todos los términos establecidos por la Ley de Compañías, Valores y Seguros.

CAPITAL SOCIAL

El capital social de la compañía es de US\$ 5.000,00 (Cinco mil 00/100) dólares americanos, distribuido en los socios en las proporciones que se detallan:



ACCIONISTAS	CAPITAL	%
Arturo Lemseyan	4,999.00	99.98%
Ricardo Rodrigues N.	1.00	0.02%
Total del Capital Social	5,000.00	100.00%

NORMATIVA LEGAL PARA LA COMPAÑÍA

Para la ejecución de sus actividades en el presente ejercicio económico la compañía debe observar las leyes, reglamentos y disposiciones que siguen:

Ley de Compañías

Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil

Ley de Régimen Tributario Interno

Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno

Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador

Código Orgánico Monetario y Financiero

Código de Trabajo

Ley de Seguridad Social.

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento.

Ley Orgánica para la Justicia Laboral y reconocimiento del trabajo en el hogar

Ley Orgánica de Incentivos para la Asociación Público – Privadas y la Inversión Extranjera.

Ley Orgánica de Discapacidades

Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades

Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos

Instructivo General de Pasantías

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal.

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria

RETENCIONES TRIBUTARIAS

Según Suplemento del Registro Oficial número 473 emitido el 6 de abril del 2015 se establecieron los porcentajes de retención del Impuesto al Valor Agregado como sigue:

Retenciones del IVA: Según corresponda los porcentajes vigentes al cierre del año son: 30%, 70% y 100% en adquisiciones o prestación de servicios.

Retención del diez por ciento (10%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de bienes gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA a otros contribuyentes especiales.



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

Retención del veinte por ciento (20%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de servicios y derechos, en el pago de comisiones por intermediación, y en contratos de consultoría, gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA, a otros contribuyentes especiales.

Retenciones del Impuesto a la Renta: Sobre la base de US\$ 50,00 o a proveedores permanentes se deberá retener los siguientes porcentajes: 1%, 2%, 8% y 10%, también aplica el 5% en intereses por créditos externos y 22% por pagos a extranjeros o al exterior.

Porcentaje de Impuesto a la Renta a Aplicar en el año 2019: Según lo determina la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera publicada en el Registro Oficial No. 150 del 29 de diciembre del 2017, se establece en el artículo 37 el porcentaje del 25% para el cálculo del impuesto a la renta.

ASPECTOS LABORALES

SALARIO BÁSICO UNIFICADO

Según publicación efectuada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial número 398 del 3 de enero del 2019 se establece lo siguiente:

Art. 1.- **Del Salario Básico Unificado para el año 2019.-** Fijar a partir del 01 de enero de 2019 el salario básico unificado del trabajador en general, incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas y trabajadores de maquila; trabajador o trabajadora remunerada del hogar, operarios de artesanías y colaboradores de la microempresa, en \$ 394,00 dólares de los Estados Unidos de América, mensuales.

Este salario básico se aplica en todos los cálculos de beneficios a cancelar a los trabajadores.

DE LA CONTRATACIÓN DE LOS MANDATARIOS

El Servicio de Rentas Internas según resolución número NAC-DGECCGC14-00002 emitida en el Suplemento del Registro Oficial número 182 publicado el 12 de febrero del 2014 sobre la relación contractual de los representantes legales establece entre otras situaciones lo siguiente:

En el artículo 308 del Código de Trabajo se establece lo siguiente: “Mandatario o empleado.- Cuando una persona tenga poder general para representar y obligar a la empresa, será mandatario y no empleado, y sus relaciones con el mandante se reglarán por el derecho común”, por lo que el tratamiento que se dará a los representantes legales de una institución cooperativa es la contratación bajo la modalidad del Código Civil.

En el Suplemento del Registro Oficial número 182 publicado el 12 de febrero del 2014 en relación a los pagos a los administradores o gerentes se establece lo que sigue:



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 - Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

“Exclusivamente para fines tributarios, puntualmente para efectos de establecer la base imponible de impuesto a la renta, y sin perjuicio de lo dispuesto en la correspondiente normativa laboral y civil respecto de la calidad o naturaleza de la relación jurídica existente entre una empresa -se trate ésta de una persona natural o de una sociedad- y sus representantes legales - sean éstos directores, gerentes, administradores y en general personas que tengan poder para representar y obligar a la empresa o entidad- así como de mandatarios o apoderados, que ejerzan funciones permanentes en el régimen interno de una empresa, se considerarán deducibles los sueldos, salarios u honorarios a éstos pagados, siempre y cuando la empresa o sociedad haya efectuado, en dichos casos, las correspondientes aportaciones al seguro social, bajo el régimen de afiliación obligatoria o bajo el régimen de afiliación voluntaria, según corresponda.”

POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los registros contables y por tanto la preparación de los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), sobre la base del costo histórico, modificados por la aplicación del valor razonable. Esta preparación exige el uso de ciertas estimaciones contables, así como que la administración de la compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables.

NORMAS CONTABLES DE APLICACIÓN

Las Normas Internacionales de Contabilidad de aplicación en el presente ejercicio económico son las que se detallan:

NIC 1	Presentación de Estados Financieros
NIC 16	Propiedad, Planta y Equipo
NIC 19	Beneficios a Empleados
NIC 32	Instrumentos Financieros
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos
NIC 39	Instrumentos Financieros

EJERCICIO ECONÓMICO

El ejercicio económico de la compañía concuerda con el periodo tributario esto es que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

MONEDA DE REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La moneda vigente en el país es el Dólar de los Estados Unidos de América, por tanto los registros y Estados Financieros se expresan en esta moneda que es la que rige en el entorno económico en que desarrolla la compañía sus actividades.



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 - Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

La compañía se encuentra desarrollando sus actividades con normalidad, cumpliendo con su objeto social, por lo que se considera como una empresa en funcionamiento, acatando con todas las disposiciones legales pertinentes.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

La compañía registra como efectivo y equivalentes de efectivo los recursos disponibles en efectivo por las recaudaciones efectuadas, en tarjetas de crédito e inversiones a efectivizarse a corto plazo y los depósitos bancarios de libre disposición.

OBLIGACIONES CORRIENTES POR COBRAR

Las obligaciones por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, que se refieren a obligaciones con clientes y terceros relacionados y no relacionados. El reconocimiento inicial es a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Se aplica para el cálculo de la provisión para cuentas incobrables el 1% sobre el saldo de los créditos otorgados en el año, sin que supere el 10% del total de la cartera

Cuando la política de recuperación de las obligaciones pendientes con los clientes de la compañía ha superado los plazos establecidos en la política se deberá efectuar el cálculo del deterioro de la cartera, efectuándose el registro contra la provisión por deterioro.

La compañía por el tipo de servicio que da mantiene una política de contado en su mayoría, en condiciones de crédito el plazo es 30 días sin generar recargo por retrasos.

Las obligaciones por cobrar de este grupo corresponden a aquellas que tienen vencimientos menores a doce meses.

INVENTARIOS

Los inventarios corresponden a los bienes de propiedad de la compañía disponibles para su producción, consumo o venta, inicialmente se miden al costo que comprende el valor de adquisición más todos los costos directamente atribuibles a la compra o producción, menos cualquier descuento o rebaja, hasta que se encuentren listos para su utilización, son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el que sea menor. Posteriormente son valuados con el método de costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios concluir su producción o para la venta.



PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes tangibles muebles e inmuebles empleados para su uso o producción de bienes y servicios, inicialmente son valorados al costo de adquisición más todos los costos atribuibles a los bienes, menos cualquier descuento o rebaja hasta que se encuentren en condiciones de prestar servicios a la compañía y le generen beneficios futuros, se incluirán de ser necesario los costos de desmantelamiento o retiro.

La medición posterior se la realiza al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor.

La depreciación para los registros contables bajo NIIFs se efectúan en base a los datos actualizados a valor justo, en cuanto tiene que ver con el tiempo de vida útil, el valor residual y el costo revaluado, las vidas útiles estimadas son las que siguen:

BIENES	VIDA ÚTIL	VALOR RESIDUAL
Edificios	25 y 60 años	Del 2,5% al 15%
Instalaciones	10 años	10%
Muebles y Enseres	10 años	10%
Maquinaria y Equipo	10 años	10%
Equipo de Computación	3 años	10%
Vehículos	5 años	10%

Las vidas útiles y los valores residuales pueden cambiar debido a la variación de las circunstancias en las que se determinaron inicialmente. La administración analizando estos cambios los revisa en forma periódica y los ajusta de manera prospectiva de ser necesario.

Las diferencias entre el valor de la depreciación calculada bajo NIIFs y la depreciación calculada bajo los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno se regulan en la Conciliación Tributaria.

OBLIGACIONES POR PAGAR

Las obligaciones por pagar comprenden los compromisos adquiridos por la compañía con proveedores y terceros relacionados y no relacionados, se miden inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado aplicando el método de tasa de interés efectiva.

De pactarse un costo financiero se aplicará el principio del devengado según el tiempo transcurrido desde el origen de la obligación hasta el cierre de cada periodo a una tasa de interés explícito.

Se clasifican a corto plazo las obligaciones que tienen vencimientos menores a doce meses y a largo plazo las que vencen en plazos mayores a un año.



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 - Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

BENEFICIOS LABORALES

Beneficios Corrientes.- Se efectúa la provisión por beneficios laborales a favor de los empleados y trabajadores que vencen a corto plazo aplicando las disposiciones legales establecidas en el Código de Trabajo como son: décimo tercero y décimo cuarto sueldo, vacaciones, etc., obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del periodo en el que se generan.

Beneficios a Largo Plazo.- Comprenden estos beneficios las provisiones para cubrir la jubilación patronal y desahucio que es calculada por firmas actuarias debidamente calificadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para efectuar este cálculo actuarial, en aplicación de la NIC 19, los impactos se registran aumentando o disminuyendo la provisión acumulada, tomando como contrapartida los gastos.

La compañía no calcula la provisión por jubilación patronal y desahucio ya que no cuenta con empleados.

PROVISIONES

Se reconocen provisiones cuando en la empresa se presenta obligaciones legales o implícitas presentes como consecuencia de sucesos pasados que requieren una salida de recursos que se pueden estimar con fiabilidad. Estas obligaciones surgen de regulaciones, contratos, compromisos públicos que generan ante terceros la posibilidad de pago.

COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación y la compañía tienen la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

IMPUESTOS DIFERIDOS

Las diferencias temporarias originadas por la variación de las cifras entre la base tributaria y NIIFs, por efecto de los ajustes conciliatorios, genera el reconocimiento de los Impuestos Diferidos, que es el resultado de multiplicar el valor de la diferencia temporaria por el porcentaje del impuesto tributario vigente.

PATRIMONIO

Capital Social, El capital social de la compañía se mide a su valor nominal y se modifica por aumentos o disminuciones, a través de la debida resolución de sus socios o accionistas y mediante la elaboración de las correspondientes Escrituras de Aumento de Capital.

Reserva Legal, la compañía según disposiciones legales destinan por lo menos el 10% de sus utilidades netas para la Reserva Legal, hasta que la misma alcance al veinte y cinco por ciento del capital suscrito.

Resultados del Ejercicio y Acumulados, los resultados netos que arrojen las operaciones de la compañía en el año se registran como Resultados del Ejercicio, y



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 - Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

aquellos que no se han distribuido permanecen registrados como Resultados Acumulados o Resultados de Ejercicios Anteriores hasta su distribución.

Resultados Acumulados por Aplicación de NIIFs por Primera Vez, Los ajustes por la convergencia de NEC a NIIFs se han registrado en la cuenta Patrimonial “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera Vez”, el saldo de esta cuenta no podrá ser distribuida a los accionistas, ni aplicada para aumentos de capital, pero se empleará para compensar pérdidas acumuladas en caso de que su saldo fuese acreedor.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

Una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. Una entidad excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconoce, se incluirán los valores reconocidos en base a su acumulación o devengo originados por provisiones como cuentas incobrables, deterioro de cartera, deterioro de inventarios, valor neto de realización, entre otras.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los recursos disponibles que la compañía posee en efectivo y depósitos bancarios al 31 de diciembre se presentan con los saldos que se siguen:

	Año 2018	Año 2019
Caja General	132,70	316,41
Banco de Machala Cta. Cte. 130024900	137.830,71	131.762,64
Total de Efectivo y Equivalentes	137.963,41	132.079,05



NOTA 2.- CUENTAS POR COBRAR

El saldo de las obligaciones por cobrar a los clientes de la compañía al 31 de diciembre se presenta en balances con los saldos que siguen:

	Año 2018	Año 2019
Hotel Emperador S.A.	206.991,41	210.782,11
(-) Provisión Cuentas Incobrables	-26.401,33	-26.401,33
Total Cuentas por Cobrar	180.590,08	184.380,78

La compañía no calcula la provisión para cuentas incobrables porque la provisión acumulada supera el 10% de la cartera total.

NOTA 3.- PAGOS ANTICIPADOS

Los anticipos por impuestos y por bienes y servicios a proveedores que vencen a corto plazo, al cerrar el año se presentan como sigue:

	Año 2018	Año 2019
Seguros Pagados por Anticipo	6.341,45	6.696,91
Anticipo a Proveedores	5.267,00	0,00
Anticipo del Impuesto a la Renta	0,00	13.231,03
12% IVA Pagado	119.583,46	96.183,15
Retención del IVA	35.514,76	14.984,43
Retención en la Fuente	40.420,32	47.839,84
Ingresos por Cobrar	571,30	45.245,27
Total Pagos Anticipados	207.698,29	224.180,63

Los Ingresos por Cobrar corresponden a los siguientes:

Por reposición de energía y agua	44.728,41
Intereses en inversiones	516,86
Suman:	45.245,27

NOTA 4.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los activos de propiedad de la compañía que forman parte de este grupo y sus movimientos se presentan al 31 de diciembre con los saldos que siguen:

BIENES	Año 2018	Variación	Año 2019
Terrenos	1.376.626,28	0,00	1.376.626,28
Edificios y Mejoras	7.221.821,60	0,00	7.221.821,60
Maquinaria y Equipo	194.021,10	0,00	194.021,10
Vehículos	53.830,36	0,00	53.830,36
Muebles y Equipos de Oficina	654.523,21	0,00	654.523,21



Equipos de Computación	18.561,35	0,00	18.561,35
(-) Dep. Acumulada	-2.122.095,78	-122.418,07	-2.244.513,85
Total Propiedad, Planta y Equipo	7.397.288,12	-122.418,07	7.274.870,05

NOTA 5.- ACTIVO NO CORRIENTE

Comprende obligaciones con partes relacionadas y terceros que se mantienen por varios años y se prevé devengarlas a largo plazo, sus saldos son los que siguen:

	Año 2018	Año 2019
Ecuagames S. A.	293.961,88	293.961,88
Gamesolutions S. A.	346.400,00	346.400,00
Club Deportivo Macará	84.790,12	84.790,12
Inversiones	77.772,00	77.772,00
Garantías Gamesolutions	77.772,00	77.772,00
Total Activo no Corriente	880.696,00	880.696,00

Las obligaciones por cobrar a Ecuagames S. A. y Gamesolutions S. A. empresas relacionadas que se encuentran en proceso de liquidación se esperan liquidar al momento del llamado a acreedores, mientras que con la obligación del Club Deportivo Macará se está buscando un mecanismo para también liquidar la misma, todas estas obligaciones se mantienen desde el año 2008.

La garantía de Gamesolutions y las Inversiones corresponden a valor entregado al Servicio de Rentas Internas del reclamo sobre una determinación tributaria y a la garantía exigida por este ente de control.

La inversión se viene renovando periódicamente hasta la culminación del proceso de reclamo, su saldo y condiciones son las que siguen:

INSTITUCION	CERTIFICADO	ORIGEN	VENCE	TASA	MONTO
Banco de Machala	CD 302813	28/11/2019	3/12/2020	7,25%	77.772,00

NOTA 6.- CUENTAS POR PAGAR

Comprende obligaciones y provisiones pendientes de pago por servicios recibidos que se liquidan a corto plazo, al 31 de diciembre presentan los saldos que se detallan:

	Año 2018	Año 2019
Aseguradora del Sur C. A.	5.897,06	8.798,71
Estrella Teresita	307,28	307,28
Tecmein Cía. Ltda.	0,00	8.946,67
Provisiones	8.676,70	8.903,04
Total Cuentas por Pagar	14.881,04	26.955,70



NOTA 7.- OBLIGACIONES FISCALES

Los valores pendientes de pago al Servicio de Rentas Internas por impuestos que vencen a corto plazo se presentan al cerrar el año como sigue:

	Año 2018	Año 2019
Retención en la Fuente	33,93	46,83
IVA Retenido 100%	50,78	226,44
Impuesto a la Renta Empresa	10.395,51	3.693,74
Total Obligaciones Fiscales	10.480,22	3.967,01

NOTA 8.- OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Corresponde a la garantía entregada por la empresa Int Food Services por el arriendo del local, su saldo se presenta en balances como sigue:

	Año 2018	Año 2019
Int Food Services	22.500,00	22.500,00
Suman	22.500,00	22.500,00

NOTA 9.- OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Las obligaciones que vencen en plazos mayores a 12 meses se presentan en balances con los saldos que se detallan:

	Año 2018	Año 2019
Garantía Banco de Machala	77.772,00	77.772,00
Arturo Roberto Lemseyan	7.748.034,87	7.635.034,87
Pasivos por Impuestos Diferidos	92.581,20	88.533,20
Total Obligaciones a Largo Plazo	7.918.388,07	7.801.340,07

La obligación con el señor Arturo Roberto Lemseyan corresponde a la sesión de derechos de la compañía NUEVASTAR S.A. del crédito del exterior registrado en el Banco Central del Ecuador, su saldo y condiciones son las que siguen:

Registro Banco Central	151416
Fecha Concesión	01/12/2015
Fecha Vencimiento	28/11/2025
Tasa de Interés	0,50%
Saldo	7.635.034,87



La garantía otorgada por el Banco de Machala por el valor de US\$ 77.772,00 corresponde a que se entregó al Servicio de Rentas Internas por el reclamo que realizó la compañía Gamesolutions S. A. empresa relacionada en el juicio de impugnación No. 17501-2012-0103 interpuesto en contra de la resolución No. 118012012RRGC004905 emitida por el Servicio de Rentas Internas que tiene como contrapartida la inversión por el mismo valor.

NOTA 10.- PATRIMONIO

Las cuentas patrimoniales de la compañía en balances al cerrar se presentan con los saldos que siguen:

	Año 2018	Año 2019
Capital Social	5.000,00	5.000,00
Reserva Legal	6.718,29	6.718,29
Superávit por Revaluación Planta y Equipo	1.275.048,82	1.275.048,82
Resultado Años Anteriores	-475.528,74	-444.144,94
Otros Resultados Integrales Presente Ejercicio	-6.912,86	-3.607,90
Resultado del Ejercicio	33.661,06	2.429,46
Total del Patrimonio	837.986,57	841.443,73

NOTA 11.- INGRESOS

Los ingresos operacionales y no operacionales del presente año se presentan como sigue al 31 de diciembre:

	Año 2018	Año 2019
Ingresos por Servicios	333.883,40	294.649,34
Otros Ingresos	4.759,62	4.874,72
Total Ingresos	338.643,02	299.524,06

NOTA 12.- EGRESOS

El detalle de los costos y gastos que se han generado en el presente año es el que sigue:

	Año 2018	Año 2019
Gastos Administrativos	293.133,50	290.810,71
Gastos Financieros	3.235,37	3.333,19
Total Egresos	296.368,87	294.143,90

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Entre el 31 de diciembre del 2019 y hasta el cierre de nuestra auditoría no se han observado situaciones o movimientos que afecten la situación financiera y a los resultados de la compañía que en nuestra opinión deban ser revelados.